



02

**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. UARIV-SA-006-2018**

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Calle 16 No. 6 — 66 piso 19, Edificio Avianca de la Ciudad de Bogotá D.C.

DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS, CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Grupo de Gestión Contractual de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ubicado en la calle 16 No. 6-66 piso 19 del Edificio Avianca de la ciudad de Bogotá D.C Teléfono: 7965150.

Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, se podrán consultar a través de la plataforma del SECOP II. Los proponentes deberán presentar su oferta, hasta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en el módulo del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>

OBJETO: Prestar el servicio de emisión de programas de radio y mensajes institucionales para la divulgación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las Víctimas, y para realizar la pedagogía de paz dentro de la implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz Estable y Duradera.

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El proceso de contratación se rige por los principios de la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos Reglamentarios, y normatividad aplicable relacionada. Se tendrá en cuenta en este proceso lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, que dispone:



“Artículo 2.2.1.1.2.2.2: Ofrecimiento más favorable. Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad selección del contratista.

En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas...”

En consideración a la cuantía del presente proceso de selección y teniendo en cuenta que es el factor preponderante para la escogencia del contratista, La Unidad adelantará un proceso por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía de acuerdo con el procedimiento establecido en el Artículo 2º, numeral 2º, literal b) de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 28 de diciembre de 2018, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es a partir de la expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

Fecha aproximada: 23 de mayo de 2018.

Hora: 02:00 p.m.

Lugar: Los proponentes deberán presentar su oferta, a través del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>. Las ofertas deben ser presentadas de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado de la contratación para el presente proceso es hasta por la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$749.959.600)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales a que haya lugar y costos fijos, variables, directos e indirectos, en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta y del contrato, tales como logística, transporte, contratación o vinculación de personal y demás actividades necesarias para el desarrollo del objeto del proceso de selección y descritas en el presente documento.

Para soportar el presente proceso de selección, la Entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No.21518, del 27 de marzo de 2018, expedido por el Grupo de Gestión Financiera y



Contable de LA UNIDAD; Rubro C-4101-1500-16-0-32 DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS-GESTION DE APOYO, recurso 11, por valor de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$750.000.000).

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES.

De conformidad con el documento “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” Versión M-MACPC-13, expedido por Colombia Compra Eficiente, no todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación lo están también a las obligaciones derivadas de los Acuerdos Comerciales.

Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones de tales Acuerdos es necesario que: (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas; (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables, y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna excepción.

Por lo anterior, y previa revisión del citado Manual, a continuación, se establece en qué Acuerdos, la Unidad está o no incluida dentro de las entidades cubiertas por éstos, y en qué Acuerdos, el presente proceso de contratación está o no exceptuado de su aplicación.

En consecuencia, al presente proceso de contratación son aplicables todos los Acuerdos Comerciales en materia de compras públicas.

Tabla de Cobertura de Acuerdos Comerciales

	Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida SI/NO	Valor del proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Marco Comercial SI/NO	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación SI/NO	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial SI/NO
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI	NO
	MEXICO	SI	SI	SI	NO
	PERU	SI	SI	SI	NO
	CANADA	SI	SI	SI	NO



CHILE		SI	SI	SI	NO
COREA		SI	SI	SI	NO
COSTA RICA		SI	SI	SI	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	SI	NO
MEXICO		SI	SI	NO	SI
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	SI	NO	SI
UNION EUROPEA		SI	SI	SI	NO

MENCION SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME Y SI HAY LUGAR PRECALIFICACIÓN.

De conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007, los artículos 32 y 43 de la Ley 1450 de 2011 y el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la cuantía del presente proceso de selección es mayor a US\$125.000, por lo tanto, NO es susceptible de ser limitada a MIPYMES.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en la plataforma del SECOP II de Colombia Compra Eficiente junto con el presente Aviso de convocatoria. No obstante, de forma general se enuncian los requisitos habilitantes y factores de evaluación, que los interesados en participar en este proceso de selección deben acreditar en su propuesta:

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

1. De capacidad Jurídica y requisitos jurídicos
2. De Capacidad Financiera y Organizacional
3. Requisitos técnicos

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
CALIDAD	500
PONDERACIÓN ECONÓMICA	400
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1.000 PUNTOS

INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En este proceso de selección no hay lugar a precalificación en virtud de que no es un Concurso de Méritos.

CRONOGRAMA

ACTUACION	FECHA	LUGAR
Publicación de estudios previos y aviso de convocatoria	03/05/2018 17:00	SECOP II
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	03/05/2018 17:00	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	10/05/2018 17:00 P.M	SECOP II
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	15/05/2018 17:00	SECOP II
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	15/05/2018 17:00	SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	15/05/2018 17:00	SECOP II
Plazo para manifestación de interés	22/05/2018 2:00 P.M.	SECOP II
Sorteo Consolidación de oferentes que manifestaron interés de participar (si hay lugar a ello)	23/05/2018 10:00 A.M	El sorteo se realizará si a ello hubiere lugar en la calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, Piso 19, de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las



		Víctimas, oficina contratos.
Publicación acta de Conformación de lista de Interesados seleccionados en el sorteo (Si hay lugar a ello)	23/05/2018 10:00 A.M	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	25/05/2018 17:00 P.M	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	29/05/2018 18:00	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	31/05/2018 18:00	SECOP II
Presentación de Ofertas	06/06/2018 17:000	SECOP II
Apertura de Ofertas	06/06/2018 17:05	SECOP II
Informe de presentación de Ofertas	06/06/2018 17:10	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	18/06/2018 17:00	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Del 18/06 al 22/06 de 2018 17:00 PM	SECOP II
Respuesta a las observaciones al informe de verificación o evaluación	27/06/2018 17:00	SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	27/06/2018 17:00	SECOP II
Firma del Contrato	DENTRO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ADJUDICACION	SECOP II
Entrega de la garantía única de cumplimiento	DENTRO DEL DIA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SECOP II
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	DENTRO DE LOS TRES(3) DIAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SECOP II

NOTA: Las fechas indicadas en el cronograma podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones Definitivo o por decisión de LA UNIDAD.



LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados a través de la plataforma del SECOP II.